Sello 4º 40. mrs. — Año de 1828.

los q. saben, se inteligencien de la Real ord.n q. con fha. diez y nueve del q. acaba comunica el Sr. Corregidor de la Capital, p.r la cual S. M. que Dios gue. se ha dignado resolver q. los Eclesiasticos y Militares abecindados en los pueblos del Reyno q. estan acopiados reciban y paguen la sal q. les corresponda y se le reparta p.r el Ayuntam.to: Asi mismo por el Sr. Presid.te se instruyó a sus Mercds. de la R.l ord.n q. el Ref.do Sr. Corregidor comunicó y se recibió por vereda la tarde del veinte y seis del q. espira fha. en la Capital en catorce del mismo mes a fin de impedir la entrada y venta del Folleto inmediato q. se supone impreso en Burgos titulado el Llanto de la Madre España procediendo sin perdida de tiempo a la averiguacion de su paradero y a lo q. haya lugar contra los expendedores y receptores del, dando cuenta de lo q. se adelantare p.r ulteriores providencias: Del mismo modo se instruyeron de otra R.l ord.n q. con fha. veinte y uno del expresado mes se sirbe comunicar el Sr. Intend.te encargado por lo respectivo a los Ramos de propios p.a q. se le remitan los Exped.tes contenciosos q. hubiere en este Juzg.do y le pertenecieren: Acordaron su cumplim.to y q. se acuse recibo. Con lo q. se concluyó este Acuerdo en q. fueron conformes doy fee

Fran.co Carreño — Alfonso Maria Melgarejo

Vicente San Mel Balera — Jose Fernandez Escamez

Juan Bejar Lopez

Antonio Escamez Bautista

Ante mi: Juan Pedro Ortega Fernandez

Acuerdo — En la Villa de Bullas y Salas Capitulares de ella la mañana del catorce de Setiembre de mil ochocientos veinte y ocho, estando en